

**➔ Pinceladas de la realidad nacional****Preocupaciones cambiarias****Roxana Morales Ramos**

Desde febrero del 2015, el Banco Central de Costa Rica (BCCR) decidió pasar del esquema de bandas cambiarias al esquema de flotación administrada, por lo que el tipo de cambio se determina por la interacción entre la oferta y la demanda de divisas (dólares), aunque con intervenciones del ente emisor que se dan a través del Mercado de monedas extranjeras (Monex) —comprando o vendiendo dólares— para evitar variaciones abruptas en el tipo de cambio. Asimismo, puede intervenir suministrando o comprando divisas directamente al Sector Público No Bancario (SPNB) (empresas o instituciones públicas como Recope, la C.C.S.S. y el Ministerio de Hacienda, entre otros).

En los últimos cinco meses, ha habido un continuo aumento en el tipo de cambio, a pesar de la elevada intervención realizada por el Central (1.246 millones de USD entre junio y noviembre del 2018). En este mismo periodo, el precio del dólar au-

mentó un 9,3 %, pasando de un promedio mensual en junio, de ₡567 por dólar, a ₡620 por dólar, como promedio en la primera quincena de noviembre.

¿Por qué ha subido tanto el tipo de cambio? Algunas explicaciones se dan a continuación:

a) Existe mucha incertidumbre sobre el rumbo de la economía (situación fiscal), por lo que muchas personas buscan pasar sus ahorros de colones a dólares, incrementando así la demanda de esta divisa y, por tanto, presionando al alza el tipo de cambio.

b) El gobierno está demandando más divisas para poder pagar la deuda denominada en dólares que se ha venido venciendo, junto con sus respectivos intereses, lo que ha

significado más presiones al alza sobre el tipo de cambio.

c) El mayor precio internacional del petróleo (ya ronda los 70 USD por barril) y el continuo aumento de la demanda de sus derivados en el mercado interno ha implicado una mayor demanda de divisas para poder importar estos productos.

d) La oferta de dólares ha tendido a reducirse: menos entrada de divisas por inversiones y mayor salida de divisas por importaciones o por inversores que deciden llevarse sus dólares a economías más rentables y con menor riesgo.

¿Y qué pasará en los próximos meses? Es urgente que el país avance de manera firme con el saneamiento de las finanzas del Estado, de lo contrario, las presiones al alza sobre el tipo de cambio continuarán, lo que, junto con las presiones al alza en las tasas de interés, significará un duro golpe para muchas familias y empresas que se encuentran endeudadas, y para la economía en su conjunto.

**➔ Entre líneas****Adiós a un año difícil****Laura Ortiz C./CAMPUS**

Despedimos el 2018, un año que iniciamos con una marcada división ideológica que salió a flote durante el proceso electoral. Aquella fiesta democrática se convirtió rápidamente en el desahogo de frustraciones, ira y resentimientos, enardecido por un reciente fallo de la Corte Internacional de Derechos Humanos donde ponía a propios y extraños en contra. Afloró también una realidad social, tal vez la más preocupante de todas: “una costa y una rica”, como lo mencionó Jaime Ordóñez, en la clase inaugural del curso lectivo UNA 2018.

Los habitantes de las costas reclamaron su falta de protagonismo en la escena nacional, y sin levantar la voz, atraparon las miradas incrédulas de un país al que le reclaman la falta de igualdad y oportunidades de empleo, desarrollo y una mejor calidad de vida.

No habíamos terminado de digerir ese escenario cuando ya se vislumbraba en la Asamblea Legislativa

la lucha por la aprobación o no del plan fiscal. Que si hay huelga que si no, que si es legal que si no lo fue.

No son de extrañar los datos presentados por el Centro de Investigación de Estudios Políticos de la Universidad de Costa Rica (Ciep), en los que se revela que el 70 % de los costarricenses tienen una opinión negativa del rumbo del país, donde la mayor preocupación es el costo de la vida, el desempleo, la situación fiscal y la corrupción.

Como lo mencionó el sociólogo Carlos Carranza, en conferencia de prensa, con o sin reforma fiscal el panorama de Costa Rica para los próximos años será complicado y la solución a las finanzas se dará en el largo plazo.

Indiscutiblemente, el panorama social y económico del país para este año se ha visto debilitado, pero este remezón puede ser también la oportunidad para que, como sociedad costarricense, nos reinventemos y así busquemos consensos, para que volvamos los ojos a los valores, al respeto, a la sana convivencia, a aquello que por décadas ha sido el sello de idiosincrasia. Solamente dentro de este marco de cooperación se pueden plantear los escenarios para un país urgido de soluciones económicas y sociales viables.

Vivimos en una nación privilegiada, en medio de una exuberante belleza natural se asoma la cotidianidad del campesino, del agricultor, del empresario, de esos jóvenes que auguran un futuro esperanzador. No permitamos que el pesimismo paralice el país, vamos en el mismo barco y de todos depende que lleguemos a buen puerto.

**Reactivación de la economía:****Una opción complementaria al déficit fiscal****Carlos Ldo. Arguedas Campos (\*)**  
carlos.arguedas.campos@una.cr

El debate económico en Costa Rica durante el presente semestre del 2018 ha estado monopolizado por la discusión de la aprobación del proyecto de ley 20580, relacionado con el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Si bien el proyecto de ley es más amplio en su alcance y sus propuestas —por ejemplo la regla fiscal— el debate se centró en la estructura impositiva, por una parte, para el sector productivo y laboral, por el efecto en los ingresos presentes de los agentes económicos en sus decisiones de consumo e inversión; y por otra parte, para el Gobierno de la República por la urgencia de disponer de recursos para evitar un crisis de iliquidez (incapacidad para pagar sus obligaciones ordinarias)

y que ha logrado gestionar durante este semestre mediante las letras del tesoro suscritas con el Banco Central.

Sin embargo, este debate se ha caracterizado por una presentación y defensa obsesiva, tanto de tiros como troyanos, a este proyecto de ley como opción para enfrentar la actual situación fiscal, pero con una peculiaridad en el diseño de la política económica (*policy marker*) al considerar que la situación actual del déficit fiscal se soluciona— lo cual no es tan simple y ni cierto— con la aprobación o reprobación del proyecto por la Asamblea Legislativa.

Además, es importante aclarar que el proyecto de ley, con el capítulo respectivo de los cambios en los impuestos (centrado en la implementación de un impuesto al valor agregado, IVA), debe considerarse como una primera contribución a la

situación fiscal del país, que requiere técnicamente de otras acciones de política económica, donde la principal sería la de reactivación económica.

En términos económicos se ha demostrado el impacto positivo del crecimiento económico como opción para mejorar situaciones fiscales deficitarias, donde la reactivación económica genera un proceso virtuoso en la recaudación de impuestos y en la mejora en la eficiencia-efectividad en el gasto, argumento del cual Costa Rica ya tiene experiencias prácticas por la relación crecimiento-déficit durante el quinquenio del 2001 al 2006 y con las medidas pro reactivación para contrarrestar los efectos de la crisis económica internacional que adoptó el país, con el denominado Plan Escudo, en el año 2008.

Por lo tanto, desde la formulación de la política económica ha estado ausente como una opción viable para contribuir en la solución del déficit fiscal el diseñar e implementar una estrategia de reactivación económica, con impactos positivos en el desarrollo regional y nacional, que contribuya con el logro de otros objetivos país suplementarios, como serían el combate al desempleo y la pobreza.

En conclusión, la recomendación económica sería que simultáneamente al proceso de aprobación legislativa se impulse un Plan Nacional de Reactivación como una opción de política económica que contribuya con la solución de la situación fiscal nacional.

(\*) Académico ESE-UNA